



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE MARZO DE
2018,

Número	Fecha
11	06/03/2018 18:00

(Exp. 011000-000420-18) - Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Señor Rector que con fecha 5/1/18, atento a lo establecido por el literal e) del Artículo 26° de la Ley Orgánica y a lo propuesto por el Pro Rector de Gestión Administrativa en coordinación con la Dirección General de Planeamiento adoptó la siguiente resolución, antecedentes que lucen en el distribuido N° 107.18:

1) Con relación al financiamiento de la estructura de cargos de la Unidad de Comunicación de la UdelaR (UCUR), la propuesta del Pro Rectorado de Gestión Administrativa, el informe de disponibilidad de la División Contaduría Central de Oficinas Centrales y de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Programática Presupuestal de fecha 20/03/2017, aprobar las modificaciones de crédito permanente que lucen en Anexo 1, donde se reasignan las partidas de Oficinas Centrales, Gestión y el Portal a UCUR, y asimismo aprobar su inclusión en la Apertura Presupuestal 2018.

2) Encomendar al Pro Rector de Gestión Administrativa Dr. Gustavo Giachetto y al Asistente Académico Lic. Alejandro Landoni la elaboración de un informe sobre el organigrama actual de la UCUR y su financiación considerando los recursos aprobados en el numeral 1) de esta resolución y su presentación al Sr. Rector.

(17 en 17)